

IV GUÍA PASO A PASO OPERACIÓN RENTA 2009

A continuación se describen las principales etapas del proceso de Declaración de Renta 2009. En el anexo 2, encontrará información complementaria a este tema.

4.1 Obtenga o verifique funcionamiento de Clave Secreta y/o representación electrónica

¿QUÉ ES LA CLAVE SECRETA?

Es una clave que permite realizar sus transacciones de manera segura y protegida en la Oficina Virtual del SII (www.sii.cl).

Si por algún motivo no se puede comprobar su identidad (punto 3), deberá acudir a una oficina del SII para obtener una **Clave Inicial***, con la cual deberá crear, posteriormente, una nueva Clave Secreta en www.sii.cl.

CÓMO OBTENGO LA CLAVE SECRETA

1. Ingresar a www.sii.cl, menú Registro de Contribuyentes y seleccionar la opción "Obtención de Clave Secreta".
2. Ingresar su Rut, y si está conforme con la Cláusula de Responsabilidad, seleccionar el botón "confirmar".
3. Completar los datos que se le solicitan, con el fin de comprobar su identidad.
4. Crear su Clave Secreta, completando el formulario y seleccionar luego el botón "Enviar".
5. Recibirá una página de confirmación de clave aceptada.

En el formulario para crear clave (punto 4), deberá ingresar:

- ▶ Su email.
- ▶ Preguntas secretas que sólo usted pueda contestar.
- ▶ Seleccionar el nivel de seguridad con el que operará (presencial o no presencial).

Esta información será fundamental en el caso de que olvide su Clave Secreta.

QUÉ HAGO SI OLVIDÉ LA CLAVE SECRETA

1. Ingresar a www.sii.cl, menú Registro de Contribuyentes y seleccionar la opción "Recuperar Clave Secreta".
2. Ingresar su Rut y confirmar.
3. Dependiendo del nivel de seguridad (no presencial o presencial) seleccionado al crear su Clave Secreta, deberá:

(*) ¿QUÉ ES LA CLAVE INICIAL?

Es un código provisorio que se entrega en las oficinas del SII para que el usuario obtenga una Clave Secreta o redefina una olvidada. La Clave Inicial tiene un período de expiración de 30 días después de obtenida y, tal como se ha dicho, se entrega sólo en las oficinas del SII

¿CÓMO SE UTILIZA?

1. En www.sii.cl, menú Registro de Contribuyentes, seleccionar la opción "Recuperación de Clave Secreta", si es que desea reemplazar una clave olvidada, o bien la opción "Obtención de Clave Secreta", si es que desea obtener su clave por primera vez.
2. Ingresar su Rut y luego la opción confirmar.
3. Ingresar su Clave Inicial y enviar.
4. Crear su Clave Secreta, completando el formulario y luego seleccionar el botón enviar.
5. Recibirá una página de confirmación señalando que su clave fue aceptada exitosamente.

NIVEL DE SEGURIDAD

NO PRESENCIAL

4. Contestar preguntas secretas o email entregado al crear su clave.
5. Completar el formulario para crear una nueva Clave Secreta.
6. Recibirá una página de confirmación que señala que la clave fue aceptada exitosamente.

PRESENCIAL

4. Contestar preguntas secretas o acudir a una oficina del SII para solicitar una **Clave Inicial***.
5. Ingresar a www.sii.cl y crear una nueva clave.

NIVEL DE SEGURIDAD

Para operar en el sitio Web del SII en Internet, el contribuyente debe definir, al momento de crear la clave, el nivel de seguridad con el que desea operar. Este puede ser **no presencial** o **presencial**. Básicamente, este nivel de seguridad es el que determinará las opciones para recuperar la Clave Secreta, en caso de olvido o pérdida.

- ▶ **Nivel No Presencial:** Permite recuperar la clave desde el sitio Web del SII, respondiendo las preguntas secretas y/o ingresando una Clave Inicial enviada por correo electrónico al contribuyente.
- ▶ **Nivel Presencial:** Permite recuperar la clave desde el sitio Web del SII, respondiendo las preguntas secretas y/o ingresando una Clave Inicial entregada al contribuyente en las oficinas del SII.
- ▶ **¿Cómo puedo cambiar mi nivel de seguridad?:** Si desea cambiar su clave de un nivel "presencial" a "no presencial", es posible realizarlo desde el sitio Web del SII. Para ello, ingrese al menú Registro de Contribuyentes, opción "Cambio de Datos de Autenticación". Para aquellos contribuyentes que poseen un nivel "no presencial" y desean modificarlo a "presencial", podrán realizar esta operación sólo en una oficina del SII.

CERTIFICADO DIGITAL

¿QUÉ ES?: Es un instrumento, comercializado por terceros, que permite realizar sus operaciones con un alto nivel de seguridad en el sitio Web del SII.

Un contribuyente puede operar con Certificado Digital, Clave Secreta, o ambos.

REPRESENTACIÓN ELECTRÓNICA

¿QUÉ ES?: Es un servicio a través del cual se podrá autorizar o revocar el permiso otorgado a un tercero para que lo represente electrónicamente, y pueda realizar así su Declaración de Renta **sin que tenga que entregar su Clave Secreta**.

1. Ingresar al menú Registro de Contribuyentes -> Clave Secreta y Certificado Digital -> Administrar Representante Electrónicos.
2. Ingresar su Rut y clave.
3. Ingrese el Rut del tercero que será su representante electrónico y seleccione la opción de representación que se le otorgará*.
4. Las opciones de representación dependerán del nivel de seguridad que usted posea.

() Para revocar el permiso otorgado, deberá seguir los mismos pasos 1, 2 y 3, y luego eliminar a su representante.*